

Archivo

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



SERVICIO MILITAR

Número 829/1981, de 8 de mayo, por el que se modifica un artículo del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

La redacción del actual artículo trescientos cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley del Servicio Militar según Real Decreto mil ciento nueve/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, fue inspirada para la urgente incorporación a filas con vistas a su pronta inserción en la vida civil de los estudiantes que finalizaran sus estudios.

La experiencia acumulada sobre estas incorporaciones aconseja modificar parcialmente dicho artículo para evitar distorsiones sobre previsiones de la distribución del contingente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa, de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Se modifica el artículo trescientos cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, que quedará redactado como sigue:

Artículo trescientos cuarenta y nueve.—Los reclutas que hayan obtenido prórroga de segunda clase o ampliación de la misma, podrán

renunciar a ella cuando así convenga a sus intereses solicitándolo mediante instancia dirigida al Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión que la concedió.

Dichos Presidentes accederán a conceder la renuncia solicitada y darán conocimiento al Jefe de la Caja de Recluta o Centro de Reclutamiento y Movilización a que pertenecen, para que haga las oportunas anotaciones en su documentación original.

Para su incorporación a filas se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y siete, no obstante si el interesado desea su inmediata incorporación se le asignará un número bis en el sorteo que se efectuó del reemplazo al que pertenece por edad, para que pueda incorporarse con el primer llamamiento que lo realice.

DISPOSICION TRANSITORIA

Primera.—Los mozos que a la entrada en vigor de este Real Decreto tienen prórroga de segunda clase, podrán renunciar y solicitar la inmediata incorporación en las condiciones que menciona el Real Decreto mil ciento nueve/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo.

Segunda.—Las ampliaciones, solicitadas con posterioridad a la entrada en vigor del presente Real Decreto, se ajustarán a lo establecido en el mismo.

DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 840/1981, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José de la Torre Rodríguez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José de la Torre Rodríguez, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de mayo de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 114, de 13-5-1981.)

REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 824, 825, 826 y 827/1981, por los que que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo a los Generales de Brigada de Infantería don Francisco Carroquino Cortés, don Rafael Delgado Gómez y don Emilio Urrutia Gracia y de Artillería don José Usunáriz Mocofoa.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Francisco Carroquino Cortés, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día quince de noviembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas» don Rafael Delgado Gómez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintidos de diciembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Emilio Urrutia Gracia, y de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintidos de diciembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, grupo «Mando de Armas», don José Usunáriz Mocofoa, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintidos de diciembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 113, de 12-5-1981.)

ASCENSOS

Números 836, 835, 838 y 837/1981, por los que se asciende al empleo de General de Brigada, de Infantería al coronel de dicha Arma don Angel Centeno Pérez, de Artillería al coronel de dicha Arma don José Pontijas de Diego y de Ingenieros al coronel de dicha Arma don Jaime Barbeito Louro y al de General Intendente al coronel de Intendencia don Adolfo Ortiz de Zárate Rocandio.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Centeno Pérez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y uno,

al coronel de Artillería don José Pontijas de Diego, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Jaime Barbeito Louro, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno, al coronel de Intendencia don Adolfo Ortiz de Zárate Rocandio, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 114, de 13-5-1981.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL E. M. E.

5.412

Orden 300/5.412/81

A tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 5.829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo de Estado Mayor del Ejército a los jefes que a continuación se relacionan:

(210) Coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Eloy Rovira Montero.

(211) Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Benedicto González Montero.

Madrid, 11 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO



INFANTERIA

Recompensas

5.413

Orden 300/5.413/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente coronel de Infantería D. Guillermo Tevar Saco, se le concede, a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª clase.

Madrid, 7 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL



GUARDIA REAL

Recompensas

5.414

Orden 300/5.414/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el

personal que a continuación se relacionan, se les concede, a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª clase.

Cabo Manuel Rodríguez Taboada.
Soldado Antonio Noguera García.
Madrid, 7 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas



JURADOS DE LOS PREMIOS EJERCITO 1980

5.415

Orden 300/5.415/81

Convocados los Premios «Ejército 1980» para profesionales del Ejército, Literatura y Periodismo, Poesía, Profesores de Educación General Básica, Música, Pintura y Fotografía, por Orden núm. 300/13.783/80, de 25 de octubre de 1980 (D. O. núm. 245), y con el fin de cumplimentar sus bases, se hace pública la constitución de los distintos Jurados, a excepción del de Música, que lo será próximamente, que han de fallar los premios, actuando en todos ellos como presidente el Excelentísimo Sr. D. Manuel Díez-Alegría y Gutiérrez, Teniente General del Ejército.

1.—PROFESIONALES DEL EJERCITO

1.1. Libros inéditos

Vocales

Excmo. Sr. D. Abel Barahona Garrido, General de Brigada de Artillería, diplomado de E. M., Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Excmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Ventosa, General de Brigada de Artillería, DEM, Jefe de la División de Operaciones del E. M. E.

Excmo. Sr. D. José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, General de Brigada de Artillería, DEM, Jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Excmo. Sr. D. Carlos Alvarado Largo, General de Brigada de Infantería, diplomado de E. M., Director del Servicio Histórico Militar.

Secretario

Don Julio Leal Monedero, capitán de Infantería, DEM, de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército.

1.2. Libros de Historia Militar «Memorial General Prim»

Vocales

Don Gabriel Prieto Gómez, donante del premio

Don Manuel Espadas Burgos, catedrático de Historia del Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Don Mario Hernández Sánchez-Barba, catedrático de Historia del Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Secretario

Don Mariano Aguilar Olivencia, teniente coronel de Infantería, jefe de la OIDREP del E. M. E.

2.—LITERATURA Y PERIODISMO

Vocales

Don José Gárate Córdoba, coronel de Infantería, Premio Ejército 1972 y 1978.

Don Gonzalo Velasco Viejo, periodista, director de la Agencia EFE (nacional).

Don Jesús Frías Alonso, periodista, redactor jefe de la Agencia Europa Press.

Don Ernesto Pérez de Lama, director de Radio «La Voz de Madrid».

Secretario

Don Mariano Aguilar Olivencia, teniente coronel de Infantería, jefe de la OIDREP del E. M. E.

3.—POESIA

Vocales

Don Conrado Blanco Plaza, donante del premio.

Don José Luis Prado Nogueira, coronel intendente de la Armada, Premio Nacional de Literatura.

Don Luis López Anglada, coronel de Infantería, jefe de la Biblioteca del Cuartel General del Ejército, Premio Nacional de Literatura y Premio Ejército de Poesía.

Secretario

Don Mariano Aguilar Olivencia, teniente coronel de Infantería, jefe de la OIDREP del E. M. E.

4.—EDUCACION GENERAL BASICA

Vocales

Don Antonio Lorente Morales, director del Colegio San Isidoro de Madrid.

Don Rafael Jerez Mir, director del Instituto Militar «Gran Capitán», de Madrid.

Doña María Teresa López del Castillo, subdirectora general de Ordenación Educativa.

Secretario

Don Salvador Fernández-Miranda López, comandante de Infantería de la OIDREP del E. M. E.

5.—PINTURA

Vocales

Excmo. Sr. D. José Celma Prieto, donante del premio.

Doña Joanna Zoltescu Simatu, del Ministerio de Cultura.

Don Joaquín de la Puente Pérez, director del Museo de Arte Contemporáneo.

Secretario

Don Salvador Fernández-Miranda López, comandante de Infantería de la OIDREP del E. M. E.

6.—FOTOGRAFIA

Vocales

Don Manuel Mengíbar Cortés, de la Real Sociedad Fotográfica, Premio Nacional de Fotografía.

Don Jesús Picatoste Picatoste, de RTVE, jefe de Programas.

Don Luis Camargo de Parada, coronel de Artillería, DEM, director del Servicio Geográfico del Ejército.

Secretario

Don Julio Leal Monedero, capitán de Infantería, DEM, de la ONDREP del Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 5 de mayo de 1980.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACAIDISTA

5.416

Orden 361/5.416/81

Se rectifica la Orden número 361/2.832/81 (D. O. núm. 60) en el sentido de que el 40 por 100 de gratificación que le corresponde percibir al capitán de Infantería D. José Mari Sarriá será durante quince años y no durante diez años, como en la mencionada Orden se hacía constar.

Madrid, 11 de mayo de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

XXVI CURSO DE INTERPRETACION FOTOGRAFICA

Designación de alumnos

5.417

Orden 361/5.417/81

Se rectifica la Orden número 361/4.439/81 en el sentido de que el primer apellido del capitán de Infantería D. Benjamín Mercader Sevilla es Mercader y no Mercado, como por error se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 11 de mayo de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

5.418

Orden 361/5.418/81

Por ser de aplicación con lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» núm. 39), sobre Normas Generales para la Asistencia a Cursos, se concede la pérdida definitiva del diploma de la Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales al brigada de Infantería D. Faustino Chimeno Blanco.

A partir de la fecha de esta Orden el citado diploma dejará de figurar, a todos los efectos, en la documentación del interesado.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO DE LA ESPECIALIDAD MEDICA DE ESTOMATOLOGIA

Convocatoria

5.419

Orden 361/5.419/81

1.—Lugar de desarrollo

Escuela Oficial de Estomatología de la Universidad Complutense de Madrid.

2.—Fases del curso y fechas de iniciación

2.1.—Concurso-oposición: en la Academia de Sanidad, el día 3 de septiembre.

2.2.—Fase de presente: Período de docencia de la Escuela de Estomatología.

3.—Número de plazas

Cuatro.

4.—Normas de carácter general

Las que figuran en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/1976), modificadas y ampliadas por la de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59), 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39) y Orden 1.583/27/80.

5.—Normas de carácter específico

5.1.—Las que figuran en la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101), modificada por la Orden de 4 de mayo de 1977 (D. O. núm. 103) y Orden ministerial de 31 de octubre de 1978 (D. O. núm. 265).

5.2.—Los tenientes deberán tener, como mínimo, un año de antigüedad al comenzar la fase de presente.

6.—Programas

Los que figuran como anexos a las Ordenes de 14 de junio de 1976 («Diario Oficial» núm. 153) y de 8 de mayo de 1978 (D. O. núm. 108).

7.—Exámenes

Constará de dos pruebas:

- La primera será una entrevista personal del Tribunal Médico Militar con cada uno de los opositores, en la cual éstos expondrán todos sus méritos relacionados con la especialidad.
- En la segunda se habrá de contestar a una batería de test, ajustada al programa para ingreso en la respectiva especialidad.

Ninguna de las dos pruebas, por separado, tendrá carácter eliminatorio y será la calificación conjunta la que determinará los opositores que han de ser aprobados.

8.—Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66, debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama, al Mando Superior de Personal del Ejército, Dirección de Enseñanza, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y documentadas, acompañadas de la «Ficha petición de curso», deberán tener entrada en el Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

9.—*Servidumbres específicas*

Los que obtengan el diploma no podrán pasar a ninguna de las situaciones señaladas en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) hasta haber cumplido un plazo de cinco años de permanencia en activo. Asimismo les serán de aplicación los deberes y servidumbres que determina la Orden ministerial sobre especialidades médicas de 31 de octubre de 1978 (D. O. número 265) y los derechos y beneficios fijados en el apartado VIII del artículo 1. de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101).

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

5.420

Orden 362/5.420/81

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican al jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan.

Al Juzgado Militar Especial Ley del Automóvil de Sevilla para juez instructor

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Baquero Sáenz (3649), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/338/1981 (D. O. núm. 12).

Unidad de Autos de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)

Teniente auxiliar de Infantería D. José Lancho Gómez (4712), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/1.732/81 (D. O. núm. 38).

Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.421

Orden 362/5.421/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, ti-

po 9.º, al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), por un plazo de tres meses, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro Villanueva Gotor (9044), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

5.422

Orden 362/5.422/81

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga), anunciada por Orden 362/2.840/81 (D. O. núm. 60), clase C, tipo 7., se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gumersindo Aguado Llorente (6196), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Madrid, 28 de abril de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

5.423

Orden 362/5.423/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 3.953/79/81, de 2 de abril, se destinan con carácter voluntario a los coroneles de la mencionada Escala y Grupo que a continuación se relacionan en los Centros y Organismos que para cada uno se indica.

PLANTILLA FIJA

A la Subinspección de la 9.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales) (Granada)

Coronel de Infantería D. Angel Cándido López (3645), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Granada.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174/204

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Toledo

Coronel de Infantería D. Eduardo Rodríguez Moreno (4670), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

A la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Coronel de Infantería D. Angel Terroba García (3384), disponible forzoso

en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (para gobernador del Campamento de Rioseita, con residencia en Jaca (Huesca)

Coronel de Infantería D. Vicente Urabayen Ros (3580), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.424

Orden 362/5.424/81

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/3.344/81 (D. O. núm. 71), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Enseñanza (Madrid), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel González Salas (7639), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al CESEDEN.

Madrid, 5 de mayo de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

5.425

Orden 362/5.425/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciadas en segunda convocatoria por Orden núm. 362/3.543/81 («Diario Oficial» núm. 71), de la clase C, tipo 7.º, existentes en la Dirección de Enseñanza (Madrid), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Moreno Espinosa (9026), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante) y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

5.426

Orden 362/5.426/81

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada

al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/3.545/81 (D. O. núm. 71), de la clase C, tipo 7.º, existente en el MASAL, Dirección de Apoyo al Material, Secretaría Técnica (Madrid), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Marcial Rodríguez Barreiro (9032), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla) y agregado a la 2.ª Zona de IMEC.

Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

5.427

Orden 362/5.427/81

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Grupo I, Ciclo 1.º, Curso 2.º, incluida en el Grupo IV de Baremos, anunciada por Orden número 362/2.842/81 (D. O. núm. 60), de la clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Álvarez Saldaña (9948), de la Unidad de Autos de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla), habiendo obtenido 24,00 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

5.428

Orden 362/5.428/81

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/4.448/81 («Diario Oficial» núm. 93), de la clase C, tipo 9.º, se destina con carácter forzoso al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden número 5.030/78/80), al capitán D. Fernando Sanjurjo Molezún (10650), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga (Barcelona).

Continuando como alumno en el curso para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, efectuando su incorporación con urgencia a la finalización del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.429

Orden 362/5.429/81

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/4.449/81 («Diario Oficial» núm. 93), de la clase B, tipo 6.º, se destina con carácter forzoso al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Estrella XXI (Estella, Navarra), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden número 5.030/78/80), al teniente D. Aurelio Gutiérrez de la Hoz (10874), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino se halla comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.430

Orden 362/5.430/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid), de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/3.326/81 (D. O. núm. 66), de fecha de 17 de marzo, se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Hilario García Castañó (9109), de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

5.431

Orden 362/5.431/81

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, Campamento (Madrid), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.432

Orden 362/5.432/81

Una de teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, de la clase C, tipo 9.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.433

Orden 362/5.433/81

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Grupo Logístico núm. XXXI (Valencia), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, se anuncia para ser cubierta por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.434*Orden 362/5.434/81*

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Física y Química, incluida en el Grupo VIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.435*Orden 362/5.435/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Mando Superior de Personal del Ejército, Secretaría General (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.436*Orden 362/5.436/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.437*Orden 362/5.437/81*

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor y PLMM, incluida en el Grupo II de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.438*Orden 362/5.438/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Subinspección de La Legión, Bandera de Instrucción y Depósito (Ronda, Málaga).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.439*Orden 362/5.439/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Grupo Logístico de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid).

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 12 de mayo de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.440*Orden 362/5.440/81*

Clase C, tipo 9.º

Una de subteniente o brigada de Infantería, existente en el Regimiento de Infantería Garellano núm. 45 (Bilbao).

Para esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ascensos**5.441***Orden 362/5.441/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se indica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Antonio Penedo Alvarez (6225), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo

9.º, con antigüedad de 8 de mayo de 1981, en Madrid.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Julio Bordás Muñoz (7274), del Servicio de Psicología y Psicotecnia de la 2.ª Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Psicología y Psicotecnia con antigüedad de 8 de mayo de 1981; en Madrid, y agregado a la citada Dirección en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Gayán Górriz (7284), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de mayo de 1981; en Zaragoza, y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. José Arilla Casasnovas (9054), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 7 de mayo de 1981; en Barbastro (Huesca), y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por amortización de excedente.

Otro, D. Juan Perote Pellón (9055), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 7 de mayo de 1981, queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Angel Pardillos Campos (9056), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de mayo de 1981; en Zaragoza, y agregado al citado Centro por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.442

Orden 362/5.442/81

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio

de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de mayo de 1981, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sirvent Mañogil (6224), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Alicante, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Alicante y agregado a la citada Representación por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ayudantes

5.443

Orden 362/5.443/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Pedro Ravina Méndez, Subinspector de Tropas y Servicios de Canarias y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Tenerife, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Barreiro Díaz (8489), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.444

Orden 362/5.444/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Julián Martínez-Simancas García, Jefe de Estado Mayor de la 7.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López Muñoz (7557), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Disponibles-Ayudantes

5.445

Orden 362/5.445/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada

de Artillería D. Andrés González de Suso y Fernández-Matauco, fallecido en acto de servicio, vilmente asesinado, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sicré Mallol (8606), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de Artillería del Ejército, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante. Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Escala de complemento

Destinos

5.446

Orden 362/5.446/81

Para cubrir la vacante de jefe u oficial de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podían ser solicitadas por jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), tenientes de la Escala auxiliar del 2.º Grupo y oficiales de la Escala de complemento de cualquier Arma, anunciada clase B, tipo 4.º, por Orden 3320/66/81, existente en el Gabinete de Idiomas del Estado Mayor del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios tener el poseer del idioma inglés, se destina con carácter voluntario al teniente de complemento de Infantería D. Mario Navazo Aparicio (1095), del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

5.447

Orden 362/5.447/81

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/15.300/80 (D. O. núm. 276), de fecha 1 de diciembre, pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se expresan, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Sargento D. Carlos del Campo Fernández (1.013), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Otro, D. Florencio Bejarano Márquez, policía nacional en Santa Cruz de Tenerife.

Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Sargento D. Eduardo Crespo Noche, en situación ajena al servicio activo en La Coruña.

Otro, D. Fidel Aguinaco Doblado, en situación ajena al servicio activo en Badajoz.

Otro, D. Santiago Solano Grande, en situación ajena al servicio activo en Oviedo.

Otro, D. Luis Díez Sobreviela, en situación ajena al servicio activo en Zaragoza.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia)

Sargento D. Ginés López Caparrós, en situación ajena al servicio activo en Murcia.

Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Sargento D. Juan Holgado Sabio (1.049), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid)

Sargento D. Enrique Peñalva Ribagorda, en situación ajena al servicio activo en Segovia.

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Sargento D. Rafael Pérez Romero (1.051), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37 (Plasencia, Cáceres)

Sargento D. Pedro Rollán Milanés (1.022), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Sargento D. Máximo Castrillo Tablado, en situación ajena al servicio activo en Burgos.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso Madrid)

Sargento D. José Javier Torrijano Montero, en situación ajena al servicio activo en Salamanca.

Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona)

Sargento D. José Hurtado Domínguez, en situación ajena al servicio activo en San Roque.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERÍA

Agregaciones

5.448 Orden 362/5.448/81

Pasa agregado al Gobierno Militar de Salamanca, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Felipe Maisterra Rodríguez (689), disponible forzoso en Salamanca. Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

5.449 Orden 362/5.449/81

Para cubrir una de las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.953/81 (D. O. núm. 79), se destina, en plantilla fija, con carácter voluntario, a la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar, Valladolid, al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Ildefonso López Delgado (730), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.450 Orden 362/5.450/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 12 Circunscripción, Valladolid, anunciada de libre designación, por Orden 362/4.143/81 (D. O. núm. 83), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Andrés Alonso Pérez (1.476), del Estado Mayor de la Inspección General de Policía Nacional, de vacante de cualquier Arma, libre designación.

De conformidad con el artículo 8.º del Real Decreto 734/1979, de 13 de febrero, el citado jefe sigue en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

5.451 Orden 362/5.451/81

Clase B tipo 5.º

Grupo de Baremos XII.

Exigencia título de profesor de Educación Física.

1.—En la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor de Educación Física de la Sección de Enseñanza.—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante se encuentra comprendida a efectos de percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.452 Orden 362/5.452/81

Clase C, tipo 7.º

Una de subteniente o brigada de Caballería, del cupo de varias Armas, asignada al Arma, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Segunda Jefatura, Servicio de Informática (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida a este Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERÍA

Destinos

5.453 Orden 362/5.453/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Ar-

ma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Centros que se indican, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3953/81 (D. O. núm. 79), de 2 de abril, se destinan con carácter voluntario en plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, a los coroneles de Artillería de la citada Escala y Grupo, que a continuación se relacionan:

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Sevilla

Don Francisco Sevilla Mulero (1760) de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

A la Junta Local de Contratación de Ibiza

Don Eduardo Posadas López (2991), de disponible forzoso en la guarnición de Ibiza.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.454

Orden 362/5.454/81

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/3.847/81 (D. O. núm. 77), existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la IMEC, Distrito de Barcelona, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Gallego Carras (5252), con 19,00 puntos de baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

5.455

Orden 362/5.455/81

Próxima a producirse.

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario

Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.456

Orden 362/5.456/81

Clase C, tipo 8.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de Esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.457

Orden 362/5.457/81

Clase C, tipo 7.

1.—En el Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.458

Orden 362/5.458/81

Clase B, tipo 4.º

Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de subteniente o brigada,

para los que se encuentren en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen dirigida a este Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

5.459

Orden 362/5.459/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indican, con antigüedad de 11 de mayo de 1981, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

A coronel

Teniente coronel D. José Palao Aranda (3093), de la Academia de Artillería, Regimiento de Instrucción, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado a dicho Centro, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. Francisco Hoyas Ruiz (3779), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Córdoba y agregado a dicho Centro, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 11 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

5.460

Orden 362/5.460/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artille-

ría D. Baldomero Hernández Carreras, Jefe del Estado Mayor de la 5.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Galego Gómez (4437), de la Jefatura de Artillería del Ejército. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.461

Orden 362/5.461/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Carlos Lázaro Rodríguez, Jefe de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Varona Arribas (4412), del Grupo de Artillería a Lomo XLII, de la Brigada de Montaña XLII, para el RACA núm. 21. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

5.462

Orden 362/5.462/81

Se concede prórroga en la agregación al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Luis Oliván Terrova (2188400), disponible forzoso en la guarnición de Logroño y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Vacantes

5.463

Orden 362/5.463/81

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse.

1.—Regimiento de Instrucción de la

Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para el mando del mismo.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.464

Orden 362/5.464/81

Clase C, tipo 8.º

Grupo de baremos III.

1.—Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.465

Orden 362/5.465/81

Quedan anuladas a todos los efectos las vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/4704/81 («Diario Oficial» núm. 96), de clase C, tipo 8.º, asignadas al Grupo de Baremo III, en la Academia de Ingenieros (Madrid), para la Sección de Investigación y Doctrina.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

5.466

Orden 362/5.466/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 4 de mayo de 1981, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Briales Shaw (1392), del Estado Mayor Combinado Hispano-Norteamericano de la

Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de dicha Junta, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas. Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.467

Orden 362/5.467/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, al cabo de Banda de dicha Arma, asimilado a sargento primero D. José Crespo Fernández (60), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII, con antigüedad de 23 de marzo de 1981 y efectos económicos desde el 1 de abril de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Vigo, y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

5.468

Orden 362/5.468/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Ramón Escofet Ruiz-Mateos, Jefe de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, al comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Muro Arribas (1936), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

5.469

Orden 362/5.469/81

Para cubrir las vacantes de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/3287/81 (D. O. número 66), de clase A, tipo 2.º, asignadas al Grupo de Baremos XIV, con exigencia del título de Zapador Anfibia, existente en la Sección de Actividades An-

fibias de la Academia de Ingenieros, ubicada en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, que a continuación se relacionan:

Teniente D. Miguel Lázaro Pablo (2462), del Batallón Mixto de Ingenieros XI; continuando como alumno del Curso de Zapadores Anfibios para el que fue designado por Orden 361/1.712/81 (D. O. núm. 38), causando baja en el destino caso de no superarlo. Baremo 5,50 puntos. Artículo 41, párrafo a.

Otro, D. Carlos González Medrano (2451), de la Academia General Básica de Suboficiales; comprometiéndose a realizar el curso correspondiente a la titularidad exigida, causando baja en el destino caso no superarlo. Baremo 5,25 puntos. Artículo 41, párrafo a.

Estos destinos están comprendidos a efectos de percibo de gratificación por servicios extraordinarios en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma, una vez obtenida la titularidad correspondiente.

Madrid, 7 de mayo de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INTENDENCIA

Ascensos

5.470

Orden 362/5.470/81

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 4 de mayo de 1981, a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzados en las Regiones Militares y Plazas que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Miguel Nieto Sandoval y Nieto Sandoval (702), de la Dirección de Servicios Generales (Servicio de Normalización), en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a dicha Dirección y Servicio. Esta agregación termina el día 12 de agosto de 1981, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.) don Juan Mateo Canalejo (1104), de la

Academia General Básica de Suboficiales en la 4.ª Región Militar, Tremp (Lérida), y agregado a dicho Centro de Enseñanza. Esta agregación termina el día 12 de agosto de 1981, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Julio Villas Tejada (1309), del Estado Mayor del Ejército Sección de Detall y Contabilidad, en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

5.471

Orden 362/5.471/81

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 1 de mayo de 1981, en la plaza de Madrid, el comandante de Intendencia (E. A.), D. Felicísimo Rodríguez de Ocampo (1147), que tenía su destino en el Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Personal, Sección del Servicio de Intendencia.

Esta baja no produce vacante para el ascenso por modificación de plantilla.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Retiros

5.472

Orden 362/5.472/81

La Orden 362/4879/81 («Diario Oficial» núm. 98), de 2 de mayo, por la que se dispone que el día 21 de julio de 1981 pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Práxedes Mata Calvo (301), con destino en la Unidad de Veterinaria núm. 3, queda ampliada en el sentido de que el citado suboficial se le concede a partir de la fecha de retiro el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

5.473

Orden 362/5.473/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 8 de mayo de 1981, a los sargentos de la misma especialidad que a continuación se relacionan, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Don Emilio Pérez Palacios (889), del Séptimo Depósito de Sementales.

Don Cirilo Gajate Martín (890), de la Academia de Intendencia.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trienios

5.474

Orden 362/5.474/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, al teniente veterinario de complemento que se relaciona, y a percibir desde la fecha que se indica.

Del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar

Don Juan Vicaría Fábregas (1029), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Bajas

5.475

Orden 362/5.475/81

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.ª de la Orden

de 2 de marzo de 1974 (D. O. número 56), causan baja en el Ejército los capellanes voluntarios con consideración de alférez, que a continuación se relacionan, pasando a la situación militar que les corresponda, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Don Jesús León Escribano, de la Fábrica Nacional de La Marañosa.

Don José Barcons Vila, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.
Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Ascensos

5.476

Orden 362/5.476/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo D. Luis Arroyo Arroyo (2487), de la División Técnica de Armamentos Terrestres, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 9 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3747.

Madrid, 9 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Retiros

5.477

Orden 362/5.477/81

Pasan a la situación de retirado, en las fechas que se indican, por cumplir la edad reglamentaria, los oficiales que se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 12 de agosto de 1981

Jefe de taller de primera (capitán) don Matías Rincón Alcoceba (2675),

de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

Día 21 de agosto de 1981

Jefe de taller de primera (capitán) don Juan Cuadrado Benito (2625), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

Día 23 de agosto de 1981

Capitán topógrafo D. José Granero Herraiz (96), de la Subsecretaría de Defensa, Secretaría General y Técnica (Servicio de Coordinación Cartográfica).

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Ascensos

5.478

Orden 362/5.478/81

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 2917/76 y en la Instrucción General núm. 178/2 (Sc. 0.2.3), de 7 de febrero de 1978, se asciende al empleo de Comandante director músico al capitán director músico D. Rafael Rodríguez Camacho (71), de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, agregada al Regimiento de Infantería Mérida número 44, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de abril de 1981 y efectos económicos desde el 1 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

5.479

Orden 362/5.479/81

Libre designación.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Melilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.480

Orden 362/5.480/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del grupo III, incluida en el grupo VII de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.481

Orden 362/5.481/81

Plantilla eventual.

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Plana Mayor de la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.482

Orden 362/5.482/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente de la Escala auxiliar del segundo grupo u oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Cuartel General de la JUJEM.

Por ser vacante de carácter burocrático, sólo podrán ser solicitadas por tenientes de la EEJO (de mando), con edad igual o superior a la señalada en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.483

Orden 362/5.483/81

Clase C, tipo 8.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar, Granada, para secretario de Causas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

JEFATURA DE INGENIEROS



ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Ascensos

5.484

Orden 398/5.484/81

Con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto núm. 2.289/77 («Diario Oficial» núm. 203, de fecha 7 de septiembre de 1977), se concede el ascenso al personal de dicha Escala, perteneciente a las empresas ferroviarias que a continuación se relacionan:

Sociedad Privada Municipal (S. P. M.) Transportes de Barcelona, S. A.

Comandante D. Guillermo Yenes Villafáñez, director, teniente coronel.

Otro, D. Esteban Escuer Aso, director adjunto, teniente coronel.

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A. (Sociedad Privada Municipal)

Alfárez D. José Sueiras Fechtenburg, jefe de negociado de primera, teniente.

Cabo primero D. Domingo Gonzales Sanchia, oficial primera mec., sargento.

Otro, D. Luis Lozano Perdigón, oficial primera téc., sargento.

Otro, D. Plácido Martínez García, subcapataz cat., sargento.

Otro, D. Vicente Vidal Colomer, oficial primera téc., sargento.

Cabo D. Pedro Matilla Román, jefe de equipo, cabo primero.

Madrid, 7 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

5.485

Orden 120/5.485/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 11 de mayo de 1981, al teniente de la Guardia Civil D. Antonio Peñañiel Fernández (27.222.035), de la 312 Comandancia (Alicante), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 31 Tercio, plaza de Elda (Alicante), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 11 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excedencia

5.486

Orden 120/5.486/81

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén, en las condiciones que determina el Real Decreto núm. 734/79, de fecha 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 85), al sargento de la Guardia Civil D. Enrique González Luque (25.855.380), de la 412 Comandancia, Manresa, quedando afecto para docu-

mentación y haberes de carácter personal al 23 Tercio de Córdoba.

Madrid, 11 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ingresos

5.487

Orden 120/5.487/81

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, el guardia-alumno que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden de 26 de febrero de 1981 (D. O. núm. 52), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Juan Medal Jiménez (45.265.415), soldado, Regimiento de Infantería número 47, por rescisión de compromiso.

Madrid, 11 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.488

Orden 120/5.488/81

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 19 de febrero de 1981 (D. O. núm. 46), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Angel Díaz García (42.779.283), soldado, Regimiento de Artillería núm. 4, Cádiz, por rescisión de compromiso.

Jaime Jiménez Gómez (45.057.098), cabo primero, Zona de Reclutamiento y Movilización, Comandancia General de Ceuta, por falta de aptitud física.

José Moralo García (8.789.242), soldado, Regimiento de Infantería Granada núm. 34, Huelva, por rescisión de compromiso.

Antonio Muñoz Peña (75.804.342), soldado, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, por rescisión de compromiso.

Juan Palomares Moratilla (3.075.895), soldado, Cuartel General de Servicios Regionales, Compañía Militar núm. 11, por falta de aptitud física.

José Sierra Marqués (32.433.682), cabo primero, C. M. R., Grupo Regional de Intendencia núm. 8, por rescisión de compromiso.

Madrid, 11 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 4.549/81-39

Hasta las once horas del día 10 de junio de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de diez carrozados sobre autobastidores Pegado 3050 c.g., con laterales abatibles, por un importe total de 2.500.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez horas del día 12 de junio de 1981 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1981.

Núm. 147 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 4.544/81-40

Hasta las 11,30 horas del día 10 de junio de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de 8 motoniveladoras, por un importe límite total de 86.200.000 pesetas. En el supuesto de que el citado material fuera de procedencia extranjera, el importe total sería de pesetas 82.900.000.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 12 de junio de 1981 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1981.

Núm. 148 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GÓMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11,30 horas del día 10 de junio de 1981, para adquisición carbón mineral antracita y leña troceada para las atenciones del tercer trimestre del año en curso (primera parte) por un total importe de 2.640.000,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos a adquirir pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1981.

Núm. 156 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 4.555/81-41

Hasta las doce horas del día 10 de junio de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de doce motocompresores pesados con accesorios y repuestos por un importe total de 27.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del día 12 de junio de 1981 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1981.

Núm. 146 P. 1—1

5.ª REGION MILITAR HOSPITAL DE GANADO

El próximo día 3 de junio, a las 11,00 horas, se procederá a la subasta de seis caballos y siete mulos, clasificados de desecho.

Dicho acto tendrá lugar en el expresado Hospital, sito en el Campo de San Gregorio.

El importe de este anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 6 de mayo de 1981.

Núm. 158 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Concurso público urgente

Expediente 2 E.H. 19/81-45

Hasta las 10,30 horas del día 29 de mayo de 1981, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de equipos de hospitales, con destino a varios Hospitales Militares, por un importe total de 24.644.260 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12 horas del día 29 de mayo de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Núm. 159 (Urgente) P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 11 del corriente, han sido distribuidos los pliegos 31, 32 y 33 de la «Colección Legislativa» del año 1980 a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

LA DIRECCION